

## OBRAS QUE PODEMOS SERVIR

Judas Iscariote - <i>Andreyel</i>	160 francos
Mary - <i>Bjoerson</i>	160 "
Cuentos - <i>Averchenko</i>	160 "
Millones - <i>Artzibacheff</i>	160 "
El lirio del Valle - <i>Balzac</i>	160 "
El Cucalambe	250 "
El fin del mundo - <i>Upton Sinclair</i>	1000 "
Gedeon Planish - <i>Sinclair Lewis</i>	400 "
El burlador de Sevilla - <i>Tirso de Molina</i>	80 "
Don Juan Tenorio - <i>Zorrilla</i>	100 "
Ensayos y conferencias - <i>Pedro Goro</i>	250 "
El intelecto helenico - <i>Pompeyo Ganer</i>	250 "
Socializacion de la medicina - <i>Bianco</i>	200 "
La grande metamorphose - <i>Gille</i>	200 "
El ingenioso hidalgo Cervantes Saevedra - <i>N. Ledesma</i>	225 "
Fuerbach y Marx - <i>Mandolfo</i>	100 "
Las llaves del reino - <i>A. J. Cronin</i>	400 "
Peter Pan - <i>Montero Lobato</i>	425 "
Memorias de Emilia - <i>Montero Labato</i>	425 "
Waterloo - <i>Bleibtreu</i>	1000 "
Cartas de Munecas - <i>Julia Gouraud</i>	600 "
Flor de mayo - <i>Blasco Ibanez</i>	250 "
Arroz y tartana	250 "
La reina Califa	250 "
Aversion y atraccion en el matrimonio	450 "
Van de Velde.	475 "
El matrimonio perfecto	450 "
Anatomia de la paz - <i>Emery Reves</i>	50 "
Lo que toda joven deberia saber - <i>Dra Mary Wood</i>	50 "
Generacion Consciente - <i>Hardy</i>	50 "
Mujeres en la carcel - <i>Federica Montseny</i>	50 "
Nociones de Pedagogia - <i>Un profesor de la Normal</i>	50 "

Coleccion de "El Mundo al Dia"

Coleccion "Paginas Libres"

Obras de la "Editorial del M. L. E."

Libros de otras Editoriales.



## OBRAS QUE PODEMOS SERVIR

La religion al alcance de todos -	<i>Ibarreta</i>	150 francos
Sembrando flores -	<i>Urales</i>	150 "
Kropotkin -	<i>Planche-Delpy</i>	210 "
L'unique et sa propriété -	<i>Max Stirner</i>	325 "
Durolle -	<i>Planche</i>	150 "
Le Monde nouveau -	<i>Besnard</i>	160 "
Méthode Simonne (para aprender el frances).		175 "
Diccionario frances-espanol-espanol-frances		325 "
Diccionario Espanol-illustrado -	<i>Larousse</i>	835 "
Gramatica castellana -	<i>Toro Gomez</i>	80 "
Elémentos de astronomia -	<i>Flammarion</i>	150 "
Mundos imaginarios y mundos reales	"	190 "
Iniciacion astronomica	"	190 "
Aritmetica intuitiva.		100 "
Manual de jardineria y agricultura.		170 "
Manual del electricista		170 "
Manual de Automovilismo		170 "
Manual del pintor		170 "
Manual de electricidad		170 "
El caudillo tartaro -	<i>Tolstoi</i>	150 "
Cuentos picarescos -	<i>Balzac</i>	160 "
Aguas primaverales -	<i>Tourguenef</i>	160 "
Padres e hijos -	<i>Tourguenef</i>	160 "
Fatalidad -	<i>Hamsun</i>	160 "
El rey Hambre -	<i>Andreyef</i>	160 "

15 SEPTEMBRE 1949  
CAHIERS MENSUELS  
DE CULTURE

Nº 19

## EL MUNDO AL DIA

DR. JAVIER FERNANDEZ

## ESTERILIDAD Y FECUNDIDAD EN LA MUJER



EDICIONES "UNIVERSO"

29, Rue des Couteliers - TOULOUSE (Hte-Gne)

## Volumenes publicados de "EL MUNDO AL DIA"

- "La Educacion Sexual" por el Dr. Augusto Forel.  
"El Sexo, la Prostitucion y el Amor" por Mariano Gallardo  
"Divulgaciones científicas : Las enfermedades y sus  
remedios" por el Dr. Oscar Lavilleneuve.  
"Libertad Sexual de las Mujeres" por Julio R. Barcos.  
"El problema de los Sexos" por Federica Montseny.  
"Las concepciones modernas de la Sexualidad : El  
Sexo y la Biología" por el Dr. René Allendy.  
"Las concepciones modernas de la Sexualidad :  
Psicopatología de la Sexualidad" por el Dr. René Allendy.  
"Lo que debe saber toda Joven" por la Dra. Mary Wood.  
"La Tuberculosis : Como se previene, como se adquiere  
y como se cura", por el Dr. R. Remartinez.  
"La Alimentacion humana - Higiene de la nutricion y  
prevencion de las enfermedades derivadas de la  
nutricion", por el Dr. Lucio Alvarez.  
"La Higiene, la salud y los microbios"  
por el Dr. Isaac Puente.  
"El Problema sexual" por el Doctor G. Hardy.  
"La Energia Atomica : Historia y Evolucion de la  
teoria Nuclear" por José D. Calderaro.  
"Generacion Consciente" por el Dr. G. Hardy.  
"Mujeres en la carcel" por Federica Montseny.  
"Patologia racional : Las enfermedades, su origen y  
curacion" por el Dr. Brandt.  
"Nociones de pedagogia : Como debemos educar a  
nuestros hijos" por un Profesor de la Normal.  
"Fertilidad y Esterilidad en la mujer" por el Dr. Javier  
Fernandez.  
Todos a 50 francos ejemplar.  
Veinte por ciento de descuento a paqueteiros y corresponsales.

Servicio de Libreria de "UNIVERSO", 29, rue des  
Couteliers - TOULOUSE (Hte-Gne).

*El proximo volumen de "EL MUNDO AL DIA"  
se titulara : "Como se forma una inteligencia"  
por el Dr. Toulouse.*

## Esterilidad y Fecundidad en la Mujer

Las teorías de Ogino y Knaus sobre las fases de fecundidad  
y esterilidad en la mujer han producido gran repercusión en  
los círculos científicos del mundo entero.

Antes de exponer separadamente las bases científicas en que  
reposan las teorías de Ogino y de Knaus, creo útil ofrecer una  
idea de conjunto de las conclusiones y del razonamiento se-  
guido por dichos sabios para establecer que : en toda mujer  
normal hay un período entre las dos menstruaciones, durante  
el cual es fecunda; período que es precedido y seguido de los  
períodos de esterilidad fisiológica.

He aquí la síntesis del raciocinio : La fecundación se realiza  
en la mujer cuando un espermatozoo *vivo* penetra en un óvulo  
*vivo*. Esto presupuesto, la ovulación o puesta del óvulo tiene  
lugar *una sola vez y en fecha fija y determinable* (del 16.<sup>º</sup> al  
12.<sup>º</sup> día, según Ogino; del 16.<sup>º</sup> al 14.<sup>º</sup> día, según Knaus, *antes*  
de la menstruación futura) durante cada ciclo menstrual.

El óvulo, una vez *puesto* en libertad, no conserva su poder  
pasivo de fecundación más que horas contadas, 24 a lo sumo.  
Por lo tanto, si la fecundación ha de tener lugar, *ha de ser pre-  
cisamente* en esas pocas horas en que vive el óvulo. Como, por  
otra parte, la fecundación depende también del gameto mas-  
culino o espermatozoo, y éste no conserva su poder fecundante  
más allá de 72 horas, siguese como conclusión lógica que la  
fecundación es solamente posible durante 24 más 72, en total  
96 horas; esto es, cuatro días del ciclo menstrual.

Esto *absolutamente* hablando, porque la ovulación tiene lugar  
en un *momento preciso* del ciclo. La determinación exacta de  
ese momento no ha sido posible, contentándose Ogino con esta-  
blecer que dicho momento se encuentra entre el 16.<sup>º</sup> y 12.<sup>º</sup> y  
Knaus entre el 16.<sup>º</sup> y 14.<sup>º</sup> días antes de las reglas venideras.

Los restantes días del ciclo serán, por lo tanto, estériles. Al

tratar de la aplicación del método, explicaremos más detenidamente este ligero esbozo.

La verdad de las conclusiones depende de la verdad de las premisas de donde fluyen. Enumeremos, por tanto, en primer lugar dichas premisas o proposiciones :

1.º La ovulación o puesta del óvulo apto para la fecundación tiene lugar del 16.<sup>º</sup> al 12.<sup>º</sup>, según Ogino; del 16.<sup>º</sup> al 14.<sup>º</sup> día según Knaus, antes de la menstruación por venir.

2.º En la mujer normal recurre con periodicidad fija constante la menstruación o hiperemia menstrual.

3.º El óvulo pierde su aptitud para ser fecundado a las pocas horas de ser puesto en libertad (ovulación).

4.º El espermatozoo pierde su poder fecundante a las 48 horas después de ser emitido (según Knaus); a las 72 horas, por lo regular, pero excepcionalmente a los ocho días después de ser emitido (según Ogino).

5.º La ovulación o puesta en libertad del óvulo tiene lugar una sola vez durante cada ciclo menstrual.

Veamos ahora cómo Ogino y Knaus fundamentan cada una de estas proposiciones :

## OVULACION

La ovulación o puesta del óvulo apto para la fecundación tiene lugar del 16.<sup>º</sup> al 12.<sup>º</sup>, según Ogino; del 16.<sup>º</sup> al 14.<sup>º</sup> días antes de la menstruación por venir, según Knaus. En la última obra de este autor se fija ya más el momento de la ovulación, a saber : el 15.<sup>º</sup> día antes de la menstruación futura.

Hasta época relativamente reciente, la ciencia médica opinaba que la ovulación tenía lugar durante la menstruación, inmediatamente antes o inmediatamente después. Pouchet en 1842, Bischoff en 1843, Leopold y Capellmann en 1883 basaron en este falso concepto científico sus opiniones sobre ciertos períodos de esterilidad en la mujer.

Desde hace una treintena de años los trabajos de Frankel han demostrado que no hay tal coincidencia entre ovulación y menstruación. La ovulación precede siempre a la menstrua-

ción. Y no solamente la precede, sino que está ligada a ella por un nexo causal. La ovulación, según las explicaciones de Frankel, generalmente aceptadas por los ginecólogos, hace desencadenar un fenómeno, a saber : la formación del *corpus luteum*, o cuerpo amarillo, que por su secreción interna regula la menstruación. Expliquemos más detalladamente este concepto :

Una vez desprendido el óvulo maduro del folículo de Graf (ovulación), recíbese éste de una substancia que por su color ha sido denominada cuerpo amarillo. Este segregá una doble hormona, o lo que es lo mismo en la frase de Latz, envía a través del torrente sanguíneo una doble orden, en virtud de la cual inmoviliza o vuelve átonos los músculos del útero y al propio tiempo hace que se vayan acumulando en un repliegue del útero los materiales necesarios para alimentar al óvulo si llega fecundado. Si así sucede, el óvulo fecundado se *implanta* y se inicia la gestación. El cuerpo amarillo sigue ejerciendo la doble función antes mencionada. Si el óvulo llega sin fecundar, el cuerpo amarillo degenera y muere, los músculos del útero, al faltarles la acción inhibitiva del cuerpo amarillo, comienzan de nuevo a moverse, y las materias acumuladas para alimentar el óvulo fecundado son arrojadas afuera con los menstruos. Por eso la menstruación es un síntoma que se produce después de cada ovulación no seguida de fecundación.

Si la ovulación está en relación causal con la menstruación siguiente, la conclusión clara y neta que se imponía para determinar la época de la ovulación, era partir del primer día de la menstruación esperada.

Si hemos de creer a Howell, ya Frankel en sus primeros trabajos llegó a afirmar que la ovulación ocurre normalmente cuatro días antes de la menstruación por venir. Sin embargo, el mismo Frankel primero y luego los demás ginecólogos posteriores a él, contaron siempre a partir de la menstruación precedente para determinar la fecha de la ovulación. El resultado fué la discrepancia más completa entre los ginecólogos sobre dicho particular. Además, muchos de ellos computaron el ciclo menstrual en semanas y hasta algunos llegaron a suponer que todos los ciclos eran de cuatro semanas, cuando en realidad la longitud de un ciclo puede oscilar entre 20 y 50 días, según Latz. La diversidad de métodos empleados, ninguno de ellos infalible, había también contribuido a la disparidad de criterios sobre la fecha de la ovulación.

Resumamos brevemente los métodos utilizados por los diversos autores y las fechas de ovulación propuesta por cada uno de ellos.

1) *Inspección de las diferentes fases del cuerpo amarillo y de la mucosa uterina en ovarios de laparotomizadas.* (Frankel, Meyer, Ruge, Schröder, Villemin, Ancel, Bouin, Reusch, Shaw, Miller, Halban, Koehler y Schickelé.) He aquí los resultados obtenidos, contando a partir de la menstruación anterior : Frankel, 18.<sup>o</sup> y 19.<sup>o</sup>; Meyer, los primeros 14 días; Ruge, del 8.<sup>o</sup> al 14.<sup>o</sup>; Schröder, del 14.<sup>o</sup> al 16.<sup>o</sup>; Villemin, Ancel, Bouin y Reusch, también del 14.<sup>o</sup> al 16.<sup>o</sup>; Shaw, el 14.<sup>o</sup>; Miller, el 20.<sup>o</sup>; Halban y Koehler, del 8.<sup>o</sup> al 18.<sup>o</sup>; Schickelé, del 10.<sup>o</sup> al 20.<sup>o</sup>.

2) *Esterilización por medio de los rayos X* en distintas fechas del ciclo. Ejecutada en la primera mitad del ciclo, invariablemente se pierde la menstruación siguiente; en la segunda mitad del ciclo, todavía hay menstruación. Conclusión. (Seitz y Wintz) : primera mitad del ciclo, con mayor probabilidad el día 14.<sup>o</sup>.

3) *Método propuesto por Robert Frank de injectar en la sangre cierta cantidad de foliculina.* Esta existe solamente durante catorce días del ciclo y bruscamente desaparece. Conclusión : hacia la mitad del ciclo.

4) *El método de masaje ginecológico cotidiano* hizo concluir a Stapfer que la hinchazón del ovario que coincide con el momento de la ovulación sucede hacia la mitad del ciclo.

5) *Examen de cinco óvulos recogidos durante laparotomías* hizo deducir a E. Allen, Pratt, Newell y Bland que la ovulación se había realizado del 12.<sup>o</sup> al 14.<sup>o</sup>. Este método es el único, según Hartmann, que «prueba absolutamente» la fecha de la ovulación. Recientemente ha sido recuperado un 6.<sup>o</sup> óvulo en una mujer de ciclos largos e irregulares, y calculase por los especialistas que su dehiscencia del folículo tuvo lugar el día 22.<sup>o</sup>.

6) *Examen de la edad de los embriones extirpados durante laparatomías* : hay discrepancias entre los autores. Stieve y Hayeck, el 16.<sup>o</sup>; Tripel, 18.<sup>o</sup> y 19.<sup>o</sup>; Grosser, del 20.<sup>o</sup> al 24.<sup>o</sup>; Volkmann, del 4.<sup>o</sup> al 25.<sup>o</sup>; Treuler, en cualquier parte del ciclo.

7) *Sistema del dolor intermenstrual (Mittelschmerz)*, coincidente con la ruptura del folículo en algunas mujeres : entre el 14.<sup>o</sup> y 22.<sup>o</sup>, según Tschirdewahn.

8) *La presencia de ciertas mucosidades cervicales* en las vías genitales bajas. Dichas mucosidades coinciden con la ovulación según Devraigne y Seguy, y se presentan en la mayoría de los

casos del 10.<sup>o</sup> al 15.<sup>o</sup> día. Conclusión : la ovulación se verifica durante el período de esas mucosidades cervicales, casi siempre al final.

9) *Método adoptado por Knaus.* Este autor ha demostrado que el útero se contrae después de una inyección intrauterina de pituitrina durante los catorce primeros días del ciclo; a partir del 16.<sup>o</sup> no hay más contracción del útero hasta la vigilia de la menstruación. Esta inhibición de la contractibilidad uterina ha sido observada por medio de la radioscopía después de una inyección de aceite yodado. Knaus concluye que la ovulación tiene lugar el día 14.<sup>o</sup> del ciclo de 28 días.

Todos los cálculos de los autores mencionados, incluso los de Knaus, partían de la menstruación precedente para determinar la fecha de la ovulación. Entonces apareció Ogino en la palestra científica. Ya había publicado este autor en publicaciones de su patria (Japón) el año 1923 y 1924 sus ideas sobre dicha cuestión tan disentida entre los ginecólogos. El año 1930 fueron conocidos sus descubrimientos por medio de un extenso artículo que publicó en una revista alemana de Medicina.

Dos son los méritos principales de Ogino, a saber :

a) Haber hecho hincapié sobre el nexo causal que liga toda ovulación a la menstruación siguiente, según las teorías del *corpus luteum* (cuerpo amarillo), de Frankel, y luego sacar la conclusión lógica : para determinar la fecha de la ovulación hay que tomar como punto de partida no la menstruación pasada, sino la menstruación futura. En consonancia con esta idea, después de un examen detenido de folículos turgescentes o rotos hacia poco de 118 laparotomizadas, y comparando las diferentes fases del cuerpo amarillo y de la mucosa uterina (primer método antes citado), concluyó que la ovulación había tenido lugar del 16.<sup>o</sup> al 12.<sup>o</sup> día antes de la menstruación venidera.

b) Haber llamado la atención de los ginecólogos sobre la necesidad de fijar exactamente la longitud del ciclo menstrual en días y no en semanas, como antes se venía haciendo.

Aplicando Ogino su nuevo criterio y poniendo todos los datos constatados por él en paralelismo con los obtenidos por los profesores alemanes Fraenkel, Ruge, Schröder, Halban y Seitz, que suman en total otros 557 casos, llegó de nuevo a la conclusión que la puesta ovular tiene lugar del 16.<sup>o</sup> al 12.<sup>o</sup> día antes de la menstruación esperada.

Knaus, en sus trabajos posteriores, adoptó estas innovaciones de Ogino, y en su última obra, publicada en 1934, coloca el mo-

mento de la ovulación en el décimoquinto día antes de la menstruación futura.

Comparando las opiniones de los diversos autores con las de Ogino y Knaus, vemos que las de éstos están de acuerdo con las de Schröder, Seitz, Wintz, Willemin, Reusch, Ancel, Bouin, Stieve, von Hayek y Shaw; se acercan mucho a las de Allen, Pratt, Newell, Bland, Dewraigne y Seguy; y no se concilian con las de Fraenkel, Meyer, Ruge, Miller, Halban, Triepel, Schickelé, Tschirdewahn, Grosser y Treuler.

Muchos de los autores citados han puesto en tela de juicio las conclusiones de Ogino y Knaus.

Especial atención merece la crítica que hacen Devraigne y Seguy sobre la fecha de ovulación propuesta por Knaus. Según dichos autores, Ogino y Knaus confunden la ovulación con la fecundación. Del hecho que la fecundación no es posible más que durante un período determinado cada mes, concluyen ilógicamente que la ovulación tiene lugar solamente durante ese período limitado de días. La ovulación, dicen Devraigne y Seguy, es posible en todas las fechas del ciclo, aunque con mayor frecuencia hacia la mitad. La fecundación no tiene lugar cuando en el cuello uterino existen ciertas secreciones que imposibilitan la entrada en las vías genitales superiores de los espermatozoos, siendo, por el contrario, posible la fecundación en ciertos otros momentos del ciclo en que existen en el útero una secreción mucosa y transparente, que permite el ascenso de los espermatozoos hasta llegar en contacto con el óvulo. La existencia de dichas secreciones tan diversas es lo que explica que unos días sean aptos para la fecundación y otros no.

Por lo que llevamos dicho se echa de ver lo difícil que es tener como definitivas las conclusiones de Ogino y Knaus.

A la tesis, por tanto, sostenida por Ogino y Knaus : «para todas las mujeres bien regladas la ovulación está a la misma distancia de la menstruación futura», contraponen muchos ginecólogos en la actualidad esta otra : «La ovulación no tiene fecha fija, aunque sucede con más frecuencia hacia la mitad del ciclo.»

## MENSTRUACION

Según Ogino y Knaus existe una relación fija y constante entre la fecha de la ovulación y la de la menstruación por venir. Por lo tanto, si se puede determinar la fecha exacta o aproximada de dicha menstruación, podrá fijarse también la fecha de la ovulación. Si aquello no es posible, tampoco ésto es posible.

¿ Puede predecirse para cada mujer la fecha exacta o aproximada de dicha menstruación futura? Ogino, Knaus y muchos otros ginecólogos responden afirmativamente. Muchos, por el contrario, afirman que es imposible predecir con exactitud o aproximación dicha fecha, repitiendo la manida frase de Fraenkel : «Lo regular acerca de la menstruación es su irregularidad.»

Con todo, la oposición es más aparente que real. No todos los autores dan a las palabras «regular» e «irregular» una significación uniforme. Hágase, pues, necesario precisar ambos conceptos. ¿ Cuándo es regular un ciclo? Un ciclo es regular : Primero, cuando entre ambas menstruaciones media siempre el mismo número de días; por ejemplo, 28 días, 30 días, etc. Segundo, cuando entre ambas menstruaciones no media siempre el mismo número de días, sino un número variable de días, pero constante dentro de su variedad; por ejemplo, 25-30. De mes en mes varía; un mes tendrá 25, otro 30, otro 26, etc.; pero ni excede de 30 ni baja de 25. A la primera clase de estos ciclos regulares, el menos frecuente, se le conoce con el nombre de *ciclos regulares simples*; a la segunda, con el de *ciclos regulares múltiples o alternantes*, siendo duplos, triples, cuádruples, quintuplos, etc., días. El doctor Aberdele, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Yale, opina que variaciones de ocho y hasta de diez días son perfectamente fisiológicas; esto es, se deben considerar como procesos vitales normales, y a ellos son aplicables las prescripciones de Ogino y Knaus.

Cuando las oscilaciones exceden de diez días deben tomarse

ya, en opinión de Ogino, como fuera de lo normal, entrando entonces en el dominio de lo patológico. El sistema Ogino Knaus no ofrece al presente, para estos casos, solución alguna. A estos casos, y a estos solamente, es a los que conocen Ogino y Knaus con el nombre de «irregulares».

La confusión resulta del hecho que la mayoría de los autores incluyen entre los genuinamente irregulares a los ciclos «*regulares múltiples*», resultando entonces muy cierto que «lo regular en menstruación es su irregularidad».

Es preciso, sin embargo, notar con el Doctor Vital Aza, que «son frecuentísimos los casos de mujeres que, por mil circunstancias, de base endocrina casi siempre, tienen tal cantidad de baches en su ruta menstrual, tal número de silencios y pausas unas veces, de tumultuosos apresuramientos otras, que es imposible llegar a establecer entonces los límites, máximo y mínimo, en que la duración de sus ciclos menstruales se desenvuelven... Las lactancias prolongadas, los puerperios recientes, los regímenes alimenticios, los cambios de clima y ambiente alargan unas veces, acortan otras, las que hasta entonces eran habituales normas en la expresión del fisiologismo menstrual».

En estos últimos años han aparecido varias estadísticas sobre la longitud y ritmo del ciclo menstrual, que, aunque dejan mucho que desear, según Knaus, coinciden en que «lo regular acerca de la menstruación, es su irregularidad».

Nakagawa, en 2.080 mujeres examinadas por él, encontró que el 97 por 100 de ellas menstruaban regularmente. Heyek, en 1.480 casos, el 82 por 100 ofrecía ciclos menstruales regulares. Kennedy, entre 9.768 mujeres observadas por él, el 81 por 100 tenía ciclos regulares. Vignes hizo una estadística, según la cual, el 44 por 100 de las mujeres menstruaba cada 28 días (menstruación regular simple). Obata, escogiendo casi todos los casos entre mujeres enfermas, encontró también un 44 por 100 de entre ellas que tenían ciclos regulares.

Podemos, por tanto, concluir con el famoso ginecólogo Schröder, que el ciclo menstrual es «una función extremadamente constante en la mujer y que sólo es alterada rarísimas veces y con grandísima dificultad».

### VIDA EFIMERA DEL OVULO

Una serie de datos acumulados por Hammond, Pincus, Hartmann y Allen, han establecido el hecho que la única manera de conservar al óvulo su vitalidad es que sea fecundado. Si eso no ocurre a las 24 horas de la ovulación, no existe ya como célula viva. Obedece esto a una ley general de la Biología, según la cual en todos los animales de sangre caliente el óvulo pierde rápidamente su poder pasivo para la fecundación y ésta condenado a una muerte prematura si no interviene el espermatozoo como mecanismo salvador.

Pensábase antes que la especie humana constituía una excepción a esta regla y que la vitalidad del óvulo puesto en libertad era indispensable para el funcionamiento del cuerpo amarillo y para el mantenimiento del ritmo menstrual. Esto es lo que Meyer había dado a conocer con la denominación de «primacía del óvulo». Sin embargo, las experiencias de Pratt, demostraron que podían ser recogidos en laparatomías óvulos en su trayectoria a través de los tubos de Falopio, sin modificar en lo más mínimo el ritmo menstrual. En la mujer, las experiencias de estos sabios han demostrado directamente que los óvulos recogidos después del décimo sexto día presentaban señales evidentes de degeneración. Que el óvulo vive apenas unas horas es la opinión unánime de los biólogos y anatomistas.

### PODER FECUNDIZANTE DEL ESPERMATOZOO

Sobre la vitalidad del espermatozoo hay que hacer dos distinciones importantes : *Primera* : No hay que confundir el tiempo durante el cual puede un espermatozoo conservar su vida *in vitro*, esto es, en un tubo de ensayo, con el tiempo que la puede conservar *in vivo*, especialmente en los distintos tramos del aparato genital femenino. *Segunda* : Vitalidad y movimiento en los espermatozoides no es sinónimo de poder fecundativo. Puede muy bien suceder que un espermatozoo se mueva y esté vivo mucho después de haber perdido su poder fecundativo.

Las experiencias llevadas a cabo por diversos autores, han demostrado que el espermatozoo puede ser conservado vivo en un tubo de ensayo por un largo número de horas y de días. Brault últimamente recogió un quiste espermático intacto, lo introdujo en un tubo de ensayo esterilizado a una temperatura de 37° y pudo constatar que los zoospermios estaban vivos y se movían durante dos semanas completas.

En los órganos de la hembra sucede muy de otro modo. En las abejas puede durar muchos años. En el murciélagos el acoplamiento realizado en otoño viene a ser fecundo en primavera. En los mamíferos, que son los más próximos al hombre, la sobrevivencia es menos larga y dura cuando más, en la mayoría de los casos, de dos a tres días.

En la mujer, observa justamente Vignes, la sobrevivencia de los espermatozoides es posiblemente muy variable. Se puede suponer que ciertos espermatozoides tienen una energía vital mayor que otros o que las condiciones en que tienen que encontrarse después de emitidos son unas veces favorables y otras no.

Nürnberg, Fraenkel, Duhrsen y muchos otros autores, han visto en las trompas falopianas espermatozoides vivos a diez días después de realizado el acto conyugal. Sin embargo, no debe olvidarse que movilidad y poder fecundante son dos cosas diferentes.

Hochne y Behne han probado hace ya veinte años, por una

serie de observaciones y deducciones de indiscutibles bases biológicas, que los espermatozoides no conservan generalmente su poder fecundizante más de tres días, y sólo como una excepción ocho días.

Experiencias más recientes (las de Asdell y Hammond) han demostrado conclusivamente que los espermatozoides pierden su poder fecundante 32 horas después de haber sido depositados en los órganos genitales femeninos. Moench, escribiendo en la revista «*Journal of the American Medical Association*» (17 de Marzo de 1934), dice lo siguiente : «Según mis propias experiencias del año 1925 hasta la fecha, el límite máximo del poder fecundante de los espermatozoides no excede de 37 a 48 horas.»

Por otra parte, la temperatura pélvica, más elevada que la temperatura escrotal, pasa por ser desfavorable a los espermatozoides. Esta opinión de Crew y Moore es sostenida por la mayor parte de los autores y ha sido confirmada por trabajos e investigaciones recientes. Hühner sostiene que los distintos tramos del aparato genital femenino son poco favorables a la vitalidad de los espermatozoides en virtud de ciertas secreciones existentes durante la mayor parte del ciclo, que actúan de verdaderos espermatocidas.

Aún más recientemente, Devraignes y Seguy han hecho investigaciones sistemáticas sobre las secreciones internas de los órganos genitales femeninos y han llegado a la conclusión de que durante un lapso de tiempo bastante corto y variable en cada mujer (del 10.<sup>o</sup> al 15.<sup>o</sup> día del ciclo en el 80 por 100 de las mujeres) se presentan ciertas mucosidades cervicales fluidas y transparentes, que permiten la permeabilidad fisiológica de las vías genitales bajas. Durante los días restantes del ciclo, el camino está obscurcido por la existencia de otras secreciones espermatocidas que destruyen al espermatozoo antes de llegar al cuello del útero.

### OVULACION PROVOCADA

La ovulación ocurre una vez al mes y en época fija; no es provocada por aproximación sexual. Tal es la afirmación de Knaus, Ogino y de muchos otros ginecólogos. Tienen en su favor un argumento poderoso, a saber: que así ocurre en todos los mamíferos, con excepción de los gatos, ratones y hurones.

Con todo, muchos autores de nota, admiten la posibilidad de una ovulación provocada por la aproximación sexual, aparte de la ovulación fija y espontánea. Citan el caso del conejo, que además de la ovulación fija tiene también la provocada por el coito, y eso de una manera normal. Más recientemente, Marshall, en observaciones hechas en la oveja, ha descubierto que la ovulación espontánea, por la que ella se rige, puede ser acelerada por el acoplamiento sexual. También los doctores Devraignes y Seguy opinan que la ovulación es posible en todas las fechas del ciclo.

Esta opinión, según la cual la ovulación es posible en cualquier fecha del ciclo, es la más común entre los ginecólogos, pero, como observa atinadamente Hartman en «*Birth Control Review*» (Mayo de 1933), «es una opinión que se basa en parte en datos que ya no es posible controlar, y en parte en observaciones inexactas». Y añade luego: «Esta idea debe ser abandonada.» Así piensan también Asdell, y en fecha más reciente Albretcht. El mismo Groser, que fué quien introdujo en 1918 esta teoría de la ovulación provocada por el coito, y que ha insistido tanto sobre ella, en diversas ocasiones hubo de confesar a una comisión de ginecólogos en 1932: «Una fecha fija de la ovulación es un postulado de la Fisiología.»

Los resultados prácticos obtenidos mediante la aplicación de la teoría Ogino-Knaus muestran a las claras que la ovulación a fecha fija es una verdad establecida y que la especie humana se rige por las mismas leyes que los demás mamíferos.

### CONCLUSION

Todo lo que llevamos dicho sobre los cinco pilares en que descansan las ideas sustentadas por Ogino y Knaus, pone de manifiesto el hecho de que no existe aún unanimidad entre los ginecólogos sobre tan delicada materia.

Los fundamentos doctrinales de Ogino y Knaus han sido confirmados de una manera sorprendente en la práctica.

Sin embargo, a la ciencia médica toca, en definitiva, enjuiciar críticamente las bases objetivas propuestas por dichos dos sabios.

Sería imprudente hacer pasar las teorías de Ogino y Knaus como absolutamente ciertas, cuando en realidad no pasan, al menos al presente, los límites de la probabilidad.

Esta doctrina de Ogino y Knaus se conoce popularmente entre los católicos norteamericanos como el método «O-K», que quiere decir, en lengua vulgar, «perfecto». Pero ¿es realmente perfecto? ¿Es algo más que una probabilidad?

## PARTE PRACTICA

La conclusión general establecida por Ogino y Knaus acerca de los períodos de esterilidad y fecundidad fisiológica en la mujer es la siguiente : «En toda mujer normal hay un período entre las dos menstruaciones, durante el cual es fecunda; período que es precedido y seguido de dos períodos de esterilidad fisiológica.»

Por la serie de datos sobre que descansan las ideas sustentadas por Ogino y Knaus podíamos concluir que las teorías de estos dos autores son sólidamente probables, aunque no absolutamente ciertas. No por ello están desprovistas de valor.

En el Congreso de ginecólogos alemanes celebrado el año 1931 expresó el profesor Fraenkel lo que era el común sentir de los sabios en esta materia en los siguientes términos : «No hay etapas de esterilidad en el organismo femenino; la mujer puede concebir en todo momento del ciclo menstrual.»

Pese a lo cual, «parece poderse negar con sobrados razonamientos científicos tal afirmación en pugna con las observaciones y experiencias de quienes a tal materia dedicaron sus afanes, y en pugna también con el paralelismo biológico que entre la mujer y las otras hembras se establecería en relación a las concretas circunstancias en que pueden resultar fecundadas, tras el acto sexual» (Vital Aza).

Hace ya mucho tiempo que ilustres médicos han hecho notar las etapas fisiológicas de esterilidad y fecundidad en la mujer. Por analogía con lo que en la época de celo ocurre en las hembras de los mamíferos, se creía que era a raíz de la menstruación cuando sobrevenía con más facilidad el embarazo.

Pouchet, Bishoff y Courty en 1843, afirmaron que la mujer sólo podía concebir durante los diez días después del cese de la menstruación.

Raciborski sostenía que las mujeres que contraían matrimonio de diez a doce días después del cese de la menstruación

resultaban encinta; las que lo hacían de aquella fecha en adelante, no.

Las opiniones de Pouchet y sus contemporáneos fueron relegadas al olvido por más de 30 años. En el año 1883, el médico católico Capellmann sostuvo una enconada polémica con el Dr. Mesinga, inventor del pesario oclusivo de su nombre, medio artificial para evitar la concepción. Como fruto de esta polémica publicó Capellmann un libro titulado *Esterilidad intencional sin menoscabo de la ley moral*. En esta obra se daban consejos para que los confesores y médicos consultados por las mujeres que deseaban, por motivos laudables, frenar su capacidad procreadora les hicieran saber en qué momentos de su cronología menstrual era fácil el embarazo y en cuáles otros podían practicar el coito con menor probabilidad de hacerse gestantes.

En concreto, se aconsejaba «mantenerse en continencia durante los catorce primeros días a partir del comienzo de las reglas, y durante los tres o cuatro días que la preceden; o sea, alrededor de unos dieciocho días de continencia seguida cada mes».

A la luz de los descubrimientos de Ogino y Knaus, las prescripciones de Capellmann serían válidas solamente para tipos de menstruación corta, por ejemplo de veintitrés días.

Nürnberg resumía en 1924 el problema de la capacidad de la fecundación de la mujer en los siguientes términos : «Es imposible en la actualidad dudar de que la mujer pueda concebir en todo tiempo entre los dos períodos.»

En fecha reciente, han sido sometidas por el Dr. Holt a una crítica severa las estadísticas y conclusiones anteriores, con el resultado de que dichos trabajos carecen de verdadero valor científico.

Las informaciones obtenidas por dichos doctores adolecieron de varios defectos fundamentales. En primer lugar, las mujeres eran cuestionadas varios meses después de caer encinta; algunas de ellas, después de haber dado a luz. Todas ellas respondían de memoria, sin haber anotado en dardosamente las fechas de sus menstruaciones. Además, como se vino a saber después, no pocas habían resultado gestantes por relaciones extramaritales. Todo lo cual patentiza el hecho que el mismo Siegel reconoce, de que dichas estadísticas fueron hechas a base de afirmaciones que no garantizan en manera alguna la exactitud de los datos aportados.

Así las cosas, Ogino descubre que «para todas las mujeres la ovulación está a la misma distancia de la menstruación fu-

tura». La ovulación debe relacionarse, no con el derrame menstrual que antecedió, sino con la posterior, y futura. Resumiendo sus resultados clínicos, después de un examen detenido de los ovarios de sus laparatomizadas en 118 casos, y poniendo estos datos en parangón con los obtenidos por varios profesores alemanes, concluyó Ogino que «la puesta ovular tiene siempre lugar del 16 al 12 día antes de la regla futura.»

Teniendo en cuenta, por otra parte, que el óvulo no fecundado cesa de vivir a las pocas horas de la puesta ovular, y que los espermatozoides pierden su poder fecundante a los tres días por regla general, y sólo excepcionalmente a los ocho días de haber sido emitidos, llegó a la conclusión siguiente : «Toda mujer (normalmente menstruada y de cuyo ciclo biológico estamos bien informados) es estéril once días antes de la regla que va a venir; fecunda los ocho días antes de esos once días estériles, y de nuevo estéril en los días que preceden a los ocho días fecundos.»

Teóricamente, por tanto, toda mujer normal es : a) estéril once días antes de la regla futura; b) fecunda los ocho días antes de los once anteriores; c) estéril de nuevo los días que preceden al período fecundo.

Knaus es todavía radical en cuanto al número de días en que es fecunda. Por una serie de experiencias sobre el cuerpo amarillo, que él exponé con todo lujo de detalles en su último libro titulado *Periodic Fertility and Sterility in women*, llega a la convicción de que la ovulación tiene lugar el día décimoquinto antes de la menstruación futura», quedando, por lo tanto, catorce días completos entre la ovulación y la menstruación siguiente.

Por lo que se refiere a los días que son fecundos, oigamos al mismo Knaus en la obra citada : «En una mujer con ciclos regulares el período de tiempo durante el cual puede tener lugar la concepción es de cinco días; el día de la evolución (el décimoquinto, dijimos), los tres días que la preceden, y el día que la sigue. Podríamos, pues, formular la siguiente regla general : El período durante el cual puede ocurrir la concepción consiste del período de ovulación — tres días antes de ella — un día después de ella.»

Los tres días antes del período de ovulación se dan para la sobrevivencia del espermatozoo; el día después para la supervivencia del óvulo.

Siguiendo, por lo tanto, a Knaus, «toda mujer (normalmente reglada y de cuyo ciclo biológico estamos bien informados) es

*estéril* los trece días antes de la regla que va a venir; *fecunda* los cinco días que preceden a los trece días estériles; *estéril* de nuevo en los días que preceden a esos cinco días fecundos.»

O lo que es lo mismo, teóricamente, la mujer normal es : a) estéril en los trece días antes de la regla por venir; b) fecunda en los cinco días antes de los trece estériles; c) estéril de nuevo en los días que preceden a los cinco días fecundos.

Para que resulte todo esto más claro, paragonemos los días fecundos y estériles, según Knauts y según Ogino, en el caso de una mujer que menstrúa regularmente cada 28 días. Pondremos en números romanos los días fecundos y en números arábigos los días estériles.

Según Ogino :

1 2 3 4 5 6 7 8 9 X XI XII XIII XIV XV XVI XVII 18 19 20  
21 22 23 24 25 26 27 28.

Como se ve, los once últimos días (del 18 al 28 ambos inclusive) son estériles; los ocho que preceden a esos once (del X al XVII ambos inclusive) son fecundos; los que preceden a esos ocho días fecundos (del 1 al 9 ambos inclusive) son de nuevo estériles.

Según Knaus :

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 XI XII XIII XIV XV 16 17 18 19 20 21 22  
23 24 25 26 27 28.

Los tres últimos días del ciclo (del 16 al 28 ambos inclusive) son estériles; los cinco que preceden a esos trece (del XI al XV ambos inclusive) son fecundos; los diez que preceden a los cinco días fecundos (del 1 al 10 ambos inclusive) son de nuevo estériles.

### APLICACION DEL METODO

Tratándose de ciclos regulares simples, como el de 28 días que acabamos de explicar, la aplicación del método es fácil. Pero el ciclo regular simple es poco corriente. Casi todas las mujeres tienen un ciclo regular múltiple, con oscilaciones de tres, cuatro o más días, como hemos expuesto ampliamente en el capítulo MENSTRUACION.

Supongamos, pues, el caso de una mujer que según observación escrupulosa, llevada durante doce meses consecutivos por lo menos, posee un ciclo que nunca ha excedido de 30 días ni ha bajado de 26. Nos encontramos con un ciclo regular múltiple (quintuplo) 26, 27, 28, 29, 30. Para calcular los días estériles y los fértiles, se puede proceder del siguiente modo :

1) Suponiendo el ciclo más largo de 30 días, los once últimos días (por consiguiente del 20 al 30, ambos inclusive) son estériles.

2) Los ocho días que preceden a esos once, a los que hay que añadir los días de diferencia entre el ciclo mayor y el más pequeño — en nuestro caso, la diferencia entre 26 y 30 son cuatro —, en total los doce días (del 8 al 19, ambos inclusive) que preceden a los once estériles, son fecundos.

3) Los días que preceden a esos doce días fecundos (del 1 al 7, ambos inclusive) son de nuevo estériles.

Esto según los cálculos de Ogino. Lo mismo pudiéramos hacer según los cálculos de Knaus :

1) Los trece últimos días son estériles (del 18 al 30, ambos inclusive).

2) Los cinco días que preceden a los trece días estériles, añadiendo, además, los diez de diferencia entre el ciclo mayor y el menor, en el caso presente cuatro días, en total los nueve días que preceden a los trece estériles (del 9 al 17, ambos inclusive) son fecundos.

3) Los días que preceden a los nueve días fecundos (del 1 al 8, ambos inclusive), son de nuevo estériles.

### Tabla de los Ciclos Menstruales de Días

26	27	28	29	30	11 días estériles	8 días fecundos	Estériles
26	27	28	29	30			
25	26	27	28	29			
24	25	26	27	28			
23	24	25	26	27			
22	23	24	25	26			
21	22	23	24	25			
20	21	22	23	24			
19	20	21	22	23			
18	19	20	21	20			
17	18	19	20	21			
16	17	18	16	20			
XV	XVI	XVII	XVIII	(XIX)			
XIV	XV	XVI	XVII	XVIII			
XIII	XIV	XV	XVI	XVII			
XII	XIII	XIV	XV	XVI			
XI	XII	XIII	XIV	XV			
X	XI	XII	XIII	XIV			
IX	X	XI	XII	XIII			
(VIII)	IX	X	XI	XII			
7	8	9	10	11			
6	7	8	9	10			
5	6	7	8	9			
4	5	6	7	8			
3	4	5	6	7			
2	3	4	5	6			
1	2	3	4	5			
		1	2	3			
			2	3			
				2			
				1			

La razón de todos estos cómputos para determinar los días fecundos en una mujer que posee un tipo de *ciclo regular múltiple*, está en el hecho de que la mujer en cuestión sabrá, sí, que su ciclo oscilará entre un *máximo* y un *mínimo*, por ejemplo, entre 30 y 26; pero ignora cuál será la longitud exacta del ciclo, si será de 26, de 27, de 28, de 29 o de 30 días. Por consiguiente, para proceder con cautela en la determinación de los días en que puede ser fecundada, es preciso que observe los días de continencia correspondientes a todos y cada uno de los ciclos posibles dentro de su cronología menstrual.

Todo esto se verá mejor en el cuadro que antecede, en que ilustramos el caso de una mujer que posee un ciclo regular múltiple de 26-30 días. No es necesario advertir que éste es uno de tantos tipos posibles de ciclos, aunque es uno de los más corriente.

Luego los días en que puede resultar fecunda oscilan entre el 19 (XIX) y el 8 (VIII). Sabiendo, por lo tanto, calcular los días fecundos en un ciclo regular simple, basta conocer solamente los días fecundos del ciclo más corto (en el de 26, del XV al VIII), y los días fecundos del ciclo más largo (en el de 30, del XIX al XII), y tenemos ya, sin más, que los días de continencia serán del 19 al 8. En una mujer, por lo tanto, que tuviera el inicio de su derrame menstrual el día 1.<sup>o</sup> de junio, los días fecundos, y por ende de abstinenza, serían del 8 al 19 de junio, ambos inclusive. El punto básico, por consiguiente, para determinar los días fecundos y los días estériles, es informarse de una manera precisa acerca de la longitud exacta del ciclo menstrual en cada mujer, sea éste un ciclo regular simple, sea un ciclo regular múltiple. Mientras no se consiga esto, es temerario poner en práctica el sistema knaus-oginiano.

Ahora bien; para conocer el carácter del ciclo, es necesario haber observado escrupulosamente la longitud de los ciclos durante doce meses consecutivos cuando menos. Oigamos a Knaus en el libro mencionado repetidas veces, página 83 : «Si deseamos información auténtica acerca de la longitud y regularidad del ciclo menstrual en cada mujer en particular, no debemos contentarnos con los datos que conserve en su memoria acerca del ritmo de sus períodos; es absolutamente necesario insistir en la necesidad imprescindible de anotar con exactitud las *fechas precisas* (Latz recomienda también la hora) de la menstruación durante un año cuando menos. Esto es el mínimo de información en que puede basarse un diagnóstico digno de fe sobre las peculiaridades de un ciclo menstrual dado.» De la misma manera se expresa Ogino.

### CONSEJOS PRACTICOS

Para proceder con seguridad en la aplicación del método Ogin-Knaus, es cuestión de vida o muerte conocer con exactitud la clase de ciclo de la mujer que quiere aplicar el método. Los fracasos que se atribuyen al método tienen casi siempre su raíz en una errónea anamnesis menstrual.

Una vez conocida la longitud y la regularidad del ciclo, es muy fácil en la práctica determinar los días en que es posible la fecundación y los días en que no lo es. Para ello, en el primer día de la aparición de las reglas se observan los siguientes puntos:

- 1) Indíquese en un calendario cualquiera el primer día de la aparición de las reglas. Se puede utilizar un lápiz negro.
  - 2) Indíquese también con lápiz negro el día en que va a tener lugar la menstruación venidera. En un ciclo regular simple esto es fácil. En un ciclo regular múltiple, hay que tomar el del ciclo más largo.
  - 3) Marcados el día de la parición de las reglas y el día *cierto* en los ciclos regulares simples, y *posible* en los ciclos regulares múltiples de la menstruación venidera, se cuentan retrocediendo los últimos once días, que se marcan con lápiz negro. Estos días son estériles.
  - 4) Siempre retrocediendo, se marcan con lápiz rojo los ocho días que preceden inmediatamente a los once estériles. Para los ciclos regulares simples esto basta. Para los ciclos regulares múltiples, se añaden tantos días como días hay de diferencia entre el ciclo mayor y el menor. Los *días rojos* son fecundos.
  - 5) Retrocediendo de nuevo hasta el día de la aparición de las reglas, se marcan con lápiz negro los días que preceden y que son los que restan del ciclo. Estos días son estériles.
- En el curso del ciclo los cónyuges no tienen más que dar un vistazo al almanaque para saber inmediatamente si se encuentran o no en el período de continencia.
- En la explicación anterior nos hemos referido solamente al método de Ogin, que es el que ofrece mayor margen de seguridad, por existir más días de continencia. Es también el más

seguido por los médicos, entre otros por Smulders, Georg, Gutchenere, Vignes, Latz y otros. Sin embargo, todos reconocen que el método de Knaus es más científico. Por consiguiente, el que desee aplicar el método de Knaus debe utilizar el mismo procedimiento que hemos seguido para el método de Ogino, *mutatis mutandis*.

He aquí resumidas las condiciones esenciales para proceder con certeza en la determinación de los días fecundos y los días estériles.

1) Es necesario poseer un conocimiento exacto de las características individuales del ciclo menstrual de la mujer que quiere aplicar el método. De este conocimiento pueden deducirse y calcularse las fechas de la ovulación y los días probables de concepción.

2) Deben abstenerse los cónyuges de toda clase de acto conjugal durante los días calculados como aptos para la fecundación.

3) La abstinencia temporal pierde su valor desde el momento que han tenido lugar cambios en el carácter del ciclo menstrual, que, como hemos dicho, es el factor más importante y esencial para el uso seguro del método. Desviaciones del ritmo normal pueden sobrevenir por diversos motivos. He aquí los principales :

a) Despues de un parto o de un aborto no es posible determinar con exactitud la fecha de la próxima menstruación. El método no es aplicable hasta que exista de nuevo normalidad en los ciclos menstruales. Para esto se requiere observación durante tres meses — cuatro períodos — cuando menos.

b) Despues de enfermedades, en que el organismo se ha debilitado mucho a causa de la fiebre u otras razones, despues de lesiones físicas graves, ya casuales, ya operatorias, y traumas psíquicos demasiado fuertes (una sorpresa, un dolor con motivo de una desgracia, una alegría muy intensa), la menstruación puede sufrir una alteración más o menos considerable. Generalmente el transtorno se reduce a una o dos menstruaciones, volviendo luego al ritmo habitual.

c) Despues de una alteración drástica en la rutina ordinaria de la vida, como un prolongado viaje al extranjero, sobre todo si el clima es diferente, ejercicios demasiado fuertes, deportes violentos, etcétera, también suele cambiarse el carácter del ciclo durante algún tiempo.

En vista de los cambios que pueden originarse por éstos y otros motivos en el ritmo menstrual, es necesario ejercer un control regular del índice fecundo del ciclo, a fin de poder des-

cubrir las variaciones eventuales causadas por los cambios de constitución, de clima y hasta de régimen alimenticio, aparte de las razones ya apuntadas. El índice, por tanto, de fecundidad debe ser revisado de tiempo, para evitar sorpresas desagradables.

Estos transtornos en el carácter del ciclo, son muy corrientes ; por lo cual, así como por la dificultad para un profano de determinar con aproximada exactitud el índice de fecundidad, la continencia periódica debe ser acompañada de instrucciones médicas. La mayoría de los médicos desconocen en la actualidad el método Ogino-Knaus. Las primeras publicaciones en español sobre la materia son : un libro del Doctor Zavala, titulado « El problema de los hijos » (1934) ; un artículo del Doctor Vital Aza en la *Revista Médica Cubana*, Marzo de 1935, que no basta para darse una idea completa del método, y un trabajo del Doctor Terrades, titulado « Grave caso de conciencia en el matrimonio », y publicado en colaboración con el Padre Mañá. Esta última publicación, bastante completa, acaba de ser dada a la publicidad. (Editorial Pontificia. Barcelona.)

Para facilitar el trabajo de determinación del índice de fecundidad (los días que son fecundos en una mujer dada), han publicado los autores diversos cuadros explicativos.

El método de computación hacia atrás, contando desde el día de la menstruación por venir, es imprescindible para establecer con exactitud cuáles son los días agénésicos y cuáles los fecundos. Una vez hecha esta determinación, resulta más cómodo contar hacia adelante a partir del primer día de la menstruación anterior. En un ciclo, por ejemplo, de 26-30 días, computando hacia atrás, tendremos, como hemos visto antes, once días estériles, doce días fecundos y siete días estériles. Contando hacia adelante, cuando comience la menstruación, basta tomar el lápiz negro y marcar los siete días primeros, marcar con lápiz rojo los doce que le siguen y de nuevo con lápiz negro los últimos once días.

El Doctor Latz, en su obra « The Rhythm », pone un pequeño cuadro, que reproduzco, de los ciclos múltiples más corrientes :

CICLOS	RITMO	CICLOS	RITMO
20-22 días	1-12-11	27-31 días	8-12-11
21-25 »	2-12-11	28-32 »	9-12-11
22-26 »	3-12-11	29-33 »	10-12-11
23-27 »	4-12-11	30-34 »	11-12-11
24-28 »	5-12-11	31-35 »	12-12-11
25-29 »	6-12-11	32-36 »	13-12-11
26-30 »	7-12-11	33-37 »	14-12-11

El Doctor J. E. Georg, en su libro titulado « *Eheleben un Kindersegen* », propone unos cuadros en que se determinan los días fecundos en quince tipos diferentes. La utilidad de estos cuadros estriba en el hecho de que se determinan taxativamente los días de fecundidad, según que el mes en que ocurren las reglas sea de 28, 29, 30 ó 31 días. Me explicaré con un ejemplo :

Tomemos el caso de una mujer que menstrúa con un ciclo regular múltiple 26-30. Nota los primeros síntomas de la menstruación el día 21 de Junio, por ejemplo. No tiene más que consultar el cuadro número 4, bajar por la primera columna hasta encontrar 21. En la misma línea encontrará los días en que ha de guardar contiencia, a saber, del 28 de Junio al 9 de Julio. Esta fecha se encuentra en la tercera columna, destinada para los meses que tienen, como Junio, 30 días. Supongamos que en vez de comenzar la menstruación el día 21 de Junio, comienza el 21 de Agosto. Entonces tenemos indicada la fecha de los días fecundos en la segunda columna, a saber, del 28 de Agosto al 8 de Septiembre. Y así sucesivamente, según que el mes tenga 28, 29, 30 ó 31 días. Ogino es autor de un cuadro, que reproduce Zavaña-Sáenz en el libro « *El problema de los hijos* », página 161. En él se ven a simple vista los días fecundos y los estériles en ciclos regulares simples.

Con lo dicho creemos haber dado una idea general de la aplicación del método de Ogino-Knaus. Un estudio más detallado lo encontrará el lector en la obra del Doctor Latz, « *The Rhythm* », la más práctica y adaptada al público en general de las publicadas hasta ahora. Las de Ogino y Knaus son exclusivamente científicas, pero poco prácticas. La obra de Smulders, en opinión de Georg, es la fundamental, por lo que a la séptima edición de la obra holandesa « *Periodieke Onthouding in het Huwelijk* », 1934, publicada en colaboración con la Doctora Holt.

### RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACION DEL METODO

En Japón, el método de Ogino goza de una aplicación general satisfactoria. Viejo aplicándolo su autor desde el año 1923 con resultados magníficos.

No menos lisonjeros son los resultados de Knaus. Oigamos lo que dice : « Desde que la esterilidad fisiológica en la mujer ha sido descubierta como un hecho científico, la práctica ordinaria la ha confirmado de una manera sorprendente. Durante estos últimos años han llegado hasta mí innumerables comunicaciones de experiencias llevadas a cabo en todas partes del mundo, por las que se pone en evidencia que muchos miles de personas evitan la concepción por medios completamente naturales de abstención, durante ciertos días, del acto conyugal, en que la mujer es fértil. » Y luego añade : « Autoridades eminentes en el campo de la Medicina han publicado trabajos en diversas revistas, en que hacen constar sus observaciones clínicas sobre el particular en un número considerable de casos, y en todos esos trabajos se confirma mi teoría sobre la posibilidad de evitar la concepción por medios meramente naturales. Los principales autores de estos trabajos son Ogino, Werner, Guchteneere, Miller, Schultz, Anderson, Macías de Torres, Albrecht, Novak, Vignes y Boros. »

## JUICIOS EMITIDOS SOBRE EL METODO OGINO-KNAUS

Los extremos siempre son viciosos. Smulders peca por su excesivo lirismo al presentar el método Ogino-Knaus como una verdad científica absolutamente probada. Dunbar-Browley, por el contrario, falta a la verdad cuando dice que los descubrimientos de Ogino-Knaus deben considerarse como seudocientíficos.

« *In medio stat veritas* ». De Ogino son estas palabras : A fin de evitar cualquier mala interpretación, puedo añadir que, partiendo de los resultados adquiridos por la ciencia, yo afirmo solamente que lo que pasa en el cuerpo de la mujer pasa según mi teoría ; pero, naturalmente, yo no llego a decir que mi teoría pueda ser aplicada con una certeza absoluta, con el fin de prevenir la concepción. »

Hartman, del Laboratorio de Investigación embriológica de la Institución Carnegie, en Washington, se expresa así en Birth Control Review, Mayo de 1933 ; « El período de seguridad no es seguro... A esta afirmación puedo responder que ningún método empleado en Medicina es absolutamente seguro... Mi opinión sobre el método Ogino-Knaus para evitar la fecundación, es que ofrece un margen de seguridad muy cercano al que suministran los mejores métodos artificiales de control de nacimientos empleados en nuestras clínicas de control de natalidad. »

El Doctor Terrades tiene, pues, razón en concluir con estas atinadísimas observaciones : « Si bien es verdad que, no estando de acuerdo actualmente los diferentes investigadores, por carecer de datos objetivos, sobre los puntos capitales en que se basa la teoría de Ogino, toda conclusión puede ser prematura, nosotros creemos que los hechos de observación, numerosos en la casuística de Ogino, Knaus, etc., tienen un valor positivo. Es posible que lleguen a conocerse con exactitud en un futuro próximo los días de esterilidad fisiológica de la mujer a base de minuciosas estadísticas, mucho antes que se puedan demostrar experimentalmente sus fundamentos. » Y continúa : « En el estado actual de la cuestión creemos lógico suponer que en la

mujer existirán épocas en que el coito no puede ser seguido de fecundación ; pero el conocimiento exacto de estas fases de esterilidad será un problema distinto en cada pareja, que sólo después de un estudio detallado de ambos cónyuges podremos resolver, y aun así nosotros no nos atreveríamos a darle una seguridad absoluta. »

## EL METODO OGINO-KNAUS Y LA CUESTION MORAL<sup>(1)</sup>

¿ Existen en la vida de la mujer períodos en que no es posible la fecundación ? Este problema nadie lo ha planteado, pues todos creían que la mujer podía ser fecundada en cualquier momento. Es cierto que Hipócrates y Haller habían creido que los días que seguían a la menstruación eran más propicios a la fecundidad, y que Capellmann sostenia que la máxima fecundidad correspondía a los días que envuelven el flujo catamestrial ; pero estas opiniones contradecían las observaciones de los que procuraban descubrir la relación entre el acto fecundante, el flujo menstrual y la concepción.

Sólo la observación perseverante de los clínicos parece estar en el camino de resolver adecuadamente este problema, de consecuencias trascendentales para las relaciones sexuales y que proporcionaría al médico y al teólogo un medio que, utilizado prudentemente, les permitiría dar solución a problemas que en la actualidad no la tienen.

Persuadidos de que la observación escrupulosa y practicada con gran amplitud es la que en definitiva ha de resolver esta cuestión tan delicada, hemos creído un deber aprovechar todas las ocasiones que en estos últimos tiempos se nos ha ofrecido para ver si nuestras experiencias comprobaban o contradecían las teorías del ya famoso método de Ogino.

Dos mujeres fueron objeto de nuestras observaciones : en

(1) Despues del notable estudio debido al Doctor Javier Fernández, nos parece complemente indispensable al mismo el presente capítulo del Doctor Juan Bermúdez Bernardo, autor del libro *Significación biológica de la familia. Oginoísmo. Limitación moral de la natalidad*, puesto que aborda en él un aspecto moral del problema que consideramos de la mayor importancia. — N. E.

una sin éxito, por enferma, y en otra con feliz resultado, por pobreza.

Dudamos de que en la primera se observasen las normas adecuadas para evitar la concepción, más prescindiendo de esto, que pudiera interpretarse como refugio ante el fracaso, hemos de notar también que no se hizo fácil seguir con exactitud la periodicidad del ciclo, debido, en primer término, a la perturbación del mismo por las alteraciones cardiovasculares de que era víctima la enferma y, además, por las incertidumbres de los meses posteriores al parto, que fué cuando hubimos de poner en práctica la indicación.

Dos casos no bastan para fundamentar un juicio; pero estos ensayos nuestros, unidos a otros cuya publicación demanda el interés científico y profesional, puede suceder que nos lleven a ver confirmadas en la práctica las apreciaciones teóricas que en más de una ocasión hemos hecho acerca del particular; o sea, que el método de Ogino, en patología, ha de ser propuesto con reservas y dirigido con sagacidad, así como, por el contrario, que su empleo en mujeres sanas con ciclo fijo ofrece positivas garantías para el dominio y regulación de la natalidad.

Esto mismo es lo que viene a decir H. Albrecht en un trabajo del *Münchener Medizinische Wochenschrift*, conocido por nosotros a principios del corriente año, en el cual el autor da por indudable la fecundidad periódica, femenina, pero no las rotundas conclusiones que intenta sacar del hecho fisiológico la interesada parcialidad de nuestros días.

Por lo tanto, lo que la práctica va confirmando es que, en la mujer de ciclo regular, son estériles los once días anteriores al flujo menstrual, fecundos los ocho precedentes, siempre contando en sentido retrospectivo, y nuevamente estériles los inmediatamente posteriores al último derrame menstrual.

Según esto, tendremos que, para un ciclo normal de 28 días, cuyos menstruos sean de cuatro días de duración, y comiencen, por ejemplo, el primero de Abril, serán estériles los comprendidos entre el 18 y el 28 siguientes, ambos inclusive, y nuevamente estériles los días 5 al 9, que siguen inmediatamente a la menstruación inicial.

Esto quiere decir que para poner en práctica el método de Ogino es indispensable determinar previamente, y con toda precisión si el ciclo es de 28 o de 25 días, porque de otra manera, si el matrimonio o el médico juzgan de ligero y se disponen alegramente a implantar el calendario de continencia sin saber con toda exactitud, la periodicidad fija de la 0 de 30 ó más días, se exponen inevitablemente al fracaso, dada la condición mate-

mática de un procedimiento como éste, en el que la simple variación de un día, y hasta de unos momentos, puede suponer un error y con él la concepción que era necesario evitar.

Insistamos en ello, ya que, atendiendo a la triste realidad, cada día nos parece mayor el número de los matrimonios en quienes puede estar indicada la continencia, siquiera sigamos manteniendo nuestro criterio moral, calificado por algunos de rigorista, en tanto el magisterio de los más doctos no se pronuncie con mayor amplitud y libertad.

Continuando el ejemplo anterior, y situándonos en el último día de Marzo para saber cuáles han de ser los días de abstención durante el mes de Abril en una mujer con ciclo excepcional y REGULAR de 23 días, serán inhábiles, aunque fatalmente infecundos, del 1 al 4, por menstruación; fecundos del 5 al 12, y nuevamente estériles del 13 al 23. Por el contrario, si la periodicidad también REGULAR, es de 32 días, incluyendo en esta duración, como en todas, los días del derrame que sirve de punto de partida serán estériles los comprendidos del 1 al 4 — menstruo inicial —, seguidos hasta el 13; fecundos del 14 al 21 y nuevamente agenésicos del 22 al 2 de Mayo.

Creemos que con estos datos a cualquiera le es dado confeccionar un esquema y con el esquema el calendario de abstención que mejor proceda.

Ahora bien; hemos impreso en versales la palabra «regular», debido a que esta condición es esencial al método, porque, ¿qué sucedrá cuando el ciclo se presente desordenado o cuando falte durante algún tiempo, como ocurre en los meses siguientes al parto? — que siendo fisiológicamente fijo el tiempo que transcurre entre la ovulación — momento genésico — y la menstruación (único signo exterior de que disponemos para el cálculo), y siendo aquella anterior a ésta, será imposible, o requerirá una gran intuición y sagacidad por parte del práctico la determinación de los días infecundos, siempre once, entre las dos funciones fisiológicas mencionadas, en la fase post-ovular, y variables durante la postmenstrual; es a ésta sólo a la que afectan las variaciones cíclicas, porque los fenómenos de luteinización parece ser que se desarrollan dentro de un marco invariable.

Esto quiere decir que el caso más frecuente de aplicación del método, o sea el que gira en derredor de motivaciones sociales o morales — pobreza, onanismo, neomalthusianismo, etc. —, tiene como decímos, un excelente auxiliar en la esterilidad temporal, ya que el hecho general es el de la periodicidad regular, y por lo tanto, perfectamente determinable, en tanto que entraña numerosas y positivas dificultades en el terreno clínico, dada la

relativa frecuencia con que se perturba el ritmo por causas psíquicas y somáticas de índole patológica o por las épocas genitales que fisiológicamente se registran en la mujer. Esperemos que nuevas investigaciones, de distinta dirección y ya en marcha proporcionen al médico el dominio de una función que tan propicia se ofrece al profano para su aplicación en los estados de normalidad.

Desde el punto de vista ético ninguna nueva situación se ha creado, puesto que el debate envuelve a plantearse en derredor de la antigua « continencia facultativa » de Capellman, y quizás si ahora repitiésemos aquella vieja pregunta que en 1880 se dirigió a la Sagrada Penitenciaría de Roma, quizás, decimos, este alto tribunal dictara idéntica respuesta.

— ¿ Es lícito — diríamos también hoy — prescindir de la relación sexual en el matrimonio durante los días agenésicos ?

Y la Congregación fallaría, es decir, falla, porque desde entonces acá no ha variado la sentencia :

— « Aquellos cónyuges que realicen esta práctica no han de ser inquietados ; un confesor puede insinuar cautamente su uso a las personas que, por otra razón, se entreguen al destestable crimen del onanismo. » \*

*No han de ser inquietados...* Luego la práctica, *en sí*, no es ilícita, puesto que, de serlo, no podría dejarse en sosiego la conciencia culpable de los penitentes.

Y en efecto. La esterilidad temporal no es artificio del hombre ; no es algo que proceda y dependa de su propia industria ; es un hecho natural que no agrava ni violenta a la naturaleza, sino que ésta, espontáneamente, lo muestra y lo brinda. La continencia periódica, pues, por el medio que emplea, es lícita.

Pero ¿ y el fin ? También respecto de él cabe sostener que la práctica es permitida, cualquiera que sea el propósito que con ella se persiga, puesto que el fallo de la Congregación no distingue. Pero ese fallo abre ancho campo a la discusión en el terreno de la casuística dentro de aquello que no es fundamental e inopinable, y por eso nosotros, los médicos, podremos acogernos a la condicional del segundo párrafo, donde dice : « el confesor puede insinuar cautamente » el procedimiento « a las personas que, por otra razón », practiquen el onanismo, para discutir sobre aquellos casos en los que haya de intervenir nuestro consejo.

A propósito de ello diremos previamente que consideramos sociedad mal organizada aquella que no permite la libre y honesta expansión de todas las posibilidades útiles de la natura-

leza, y de ahí que siendo, como somos, partidarios convencidos de la fecundidad conyugal sin trabas ni límites, debamos clamar contra una ordenación colectiva tan deficiente como la nuestra, que por su especialísima estructuración aumenta sin cesar las dificultades y angustias de las familias prolíficas. Ese podría ser, para nuestra profesión, el pregón más legítimo de hora y protesta, porque al deber cumplido de la medicina contemporánea de conservar y salvar cada día más vidas se opone la inanidad impotente de otras actividades, a buen seguro meuos ingratis en sus adquisiciones, que no logran dar a millones y millones de seres, pertenecientes a la más variada condición social, una existencia siquiera medianamente tolerable y digna.

Mas como no cumple a nuestra misión remediarlo y el mal tiene repercusiones que nos afectan, entendemos que, cuando nos hallemos ante el caso de un hogar vencido por la pobreza extrema, en el que se cumplió el deber de tener hijos, pero en el que uno más ha de acarrear fatalmente el hambre y con el hambre las enfermedades, las disensiones íntimas y el abandono de la prole en su desarrollo y formación, estamos autorizados, y aun creemos que obligados, a dar el consejo de continencia, si se nos pide, cualquiera que sea el plano social en que los cónyuges se hallen situados. Lo que fué instintivo para ser horno de felicidad, no podemos contribuir impasibles los médicos a que se transforme en hoguera de sufrimientos.

Y si decimos esto de la penuria económica, ¿ con cuánta mayor razón no podremos aplicarlo al caso de enfermedad ?

Una cardíaca valvular, una nefrítica, una tuberculosa, una sifilitica y tantas y tantas desventuradas más, por regla general, no deben concebir ; casi siempre en defensa de su vida misma, pero también en muchas ocasiones por el bien de la propia descendencia.

Aquí es donde el médico tiene su campo de acción, no sólo si se le pide consejo, sino adelantándose a los acontecimientos cuando la abstención fecunda esté suficientemente justificada. Bien entendido, claro es, que en este caso, como en todos, ha de ser explícito el mutuo consentimiento de los cónyuges y bien advertido también que hemos de renunciar a la insistencia allí donde nos salga al paso la actitud resuelta de una mujer, heroicamente dispuesta a la maternidad, cualquiera que sea el peligro que la amenace. El derecho de procreación no ofrece asilo a la actuación coactiva de nadie ; ni siquiera a la del otro cónyuge.

Tras mucho meditar sobre el problema deontológico que nos ocupa, es así como entendemos el deber del médico en la apli-

cación del método de Ogino. Empleo de él por estrecha e irremediable necesidad, y, concretamente, por enfermedad o pobreza manifiesta cuando ésta pueda ser origen de desviaciones orgánicas. En síntesis, pues, sólo por enfermedad, dejando las demás motivaciones legítimas, bien escasas por cierto, al cuidado de los llamados a valorarlas y resolverlas.

Por lo tanto, si se nos pidiere información del método por quien puede tener hijos, criándolos y formándolos con capacidad vital satisfactoria o suficiente, nuestra actitud debe mostrarse digna advirtiendo a los interesados, que su bien ésta en procrear. Lo demanda así el fin primario del matrimonio apuntando derechamente a un deber; urge a ello el beneficio, aunque no el derecho, de la sociedad, necesitada de brazos y entendimientos, sobre todo tras los desastres provocados por los errores funestos del neomalthusianismo moderno; lo demanda la institución familiar, que sin hijos pierde unidad y garantías de permanencia; lo reclama la normalidad física y espíritual de los esposos, mal avenida con la soledad y vacío del hogar, y lo precisa también la misma descendencia obtenida, que si observa como se ha privado del acceso a la vida a otros posibles participantes por dejarle un porvenir en el que no entre como núcleo de actividad el trabajo, corre el riesgo de perder su decoro entregándose al perasitismo del ocio y arrastrando una existencia saturada de indignidad.

Procediendo así es como podremos evitar que, por nuestra parte, se transforme en cierto modo el método en ese comercio sensual del matrimonio y en esa especie de neomalthusianismo disfrazado de que habían algunos con alarma y escándalo inmotivados, porque esa función fisiológica, diestra y honestamente manejada, lejos de disminuir la población, la aumenta en su acervo útil, y lejos de constituir aceite, es temperancia.

Si, por otra parte, fuera causa de nuevas inmorralidades, ello no estaría en el método, sino en la malfacencia ambiente, que durante muy escasas épocas de la Historia encontró freno contra sus extralimitaciones. Libremente se hizo siempre uso perverso de la función externa, a pesar de llegar con la razón el discernimiento de lo inmoral, y libremente, sin duda, se podrá utilizar ahora la interna al mostrarse el mecanismo fisiológico correspondiente en toda la plenitud de su intimidad. Si los mantenedores de ese reparo desean encontrar reposo para sus inquietudes, vean que el remedio de ello sólo puede encontrarse en la formación ética de la familia, con la cual todos los conflictos se desvanecen.

Y bien; tratada así la cuestión y acotadas así las lindes, ¿qué

puede encontrarse de vituperable en el oginoísmo práctico?

No podemos negar, como se indica en líneas anteriores, que la primera impresión producida por el simple enunciado del tema, resulta francamente desfavorable en el ánimo de los médicos que informamos nuestros juicios y nuestros actos en el sentido tradicional de la vida; la limitación de la natalidad nos repugna invinciblemente. Pero esto, que puede ser explicado en un principio como reacción natural contra lo que el hecho biológico pudiera llevar en sí de tendencia social rechazable, no se justifica bien cuando ya han dado su opinión las más acatadas autoridades morales y ha transcurrido tiempo suficiente para que el parecer correcto llegue a conocimiento de todos.

Por eso nosotros, teniendo muy presente que carecemos de autoridad en las ciencias de la moral y que debido a ello, más que otro alguno, estamos obligados a buscar la verdad en quienes se ocupan de estas materias, podemos añadir a lo expuesto que admiten la licitud *en sí* todos los comentaristas del procedimiento, con la sola excepción de muy contados expositores, obligados a veces a retirar sus obras de la circulación.

En realidad, no comprendemos fácilmente el parecer de ilicitud, porque si no bastan a reducirlo los testimonios y razonamientos alegados, la sola consideración de que la esencia del matrimonio no es la fecundidad y que la esterilidad periódica de la mujer no es siempre fatalmente determinable, serían argumentos más que suficientes para destruir toda contradicción y réplica.

Por lo demás, en lo que hace a la casuística, es indudable que los criterios no se muestran tan unánimes, como es lógico que suceda en cuestiones de esta naturaleza, tan inevitablemente ligadas a los panoramas subjetivos del que habla; pero a pesar de ello creemos haber encontrado que el caso de licitud nacido de enfermedad grave y probada, es admitido por todos sin discrepancia y sin reserva, comenzando las dudas en la estimación de pobreza como causa de continencia agénésica.

Rechazan algunos ésta, con la afirmación, asaz aventurada, de que supone desconfianza en la providencia de Dios, admitiéndola, en cambio, Capellinan, Gómez, Vermeersch, aquellos que, según Buccroni (el cual no se pronuncia), alegan contra el parecer contrario la razón filosófica de que «en todos los deberes excusa de obligación una gran dificultad», Hurt, Bayón, Heymeijer, Merkelsbach, Ferreres, Mayrand, y otros muchos conocidos por nosotros, sin que nos atrevamos a afirmar, pero tampoco aventurándonos a negar, que se hallara o no esta idea en la mente de Pío XI cuando hubo de meditar sobre algunos pasajes de su encíclica *Casti Connubii*.

## El Matrimonio y el Super-Matrimonio

Quisiera indicaros el camino que conduce a lo que yo llamo « super-matrimonio ».

Este matrimonio lo conocéis todos bajo la denominación de « luna de miel ». Desgraciadamente, pronto se transforma en « luna de hiel » y es entonces nada más que matrimonio.

Y, sin embargo, la luna de miel debe ser eterna en el supermatrimonio.

El matrimonio, al menos en los países de moral cristiana, fracasa a menudo. Es ésta, por desdicha, la pura verdad. Pudiendo ser un paraíso terrenal es, las más de las veces, un verdadero infierno. Solo en raras ocasiones alcanza su más alta expresión, su nobleza pura.

¿ Debe por eso reprobarse la unión de dos seres de diferente sexo, asociados para todas las necesidades, vicisitudes y goces de la vida ?

Muchas son las voces que se han lanzado en ese sentido ; pero no han sabido reemplazarlo por algo mejor, por algo más perfecto.

Es, sin embargo, infinitamente mayor el número de aquellos que quieren conservar dicha antigua institución, y entre estos se encuentran los espíritus más elevados.

Para los creyentes, es sagrado.

Es indispensable a la sociedad.

Es de una necesidad absoluta para la progenitura.

Para dar libre curso a su necesidad de amar, con una seguridad por lo menos relativa, la mujer no cuenta más que con este procedimiento.

En cuanto a los hombres, en general, hallan en este estado de vida ordenada, que de ordinario les brinda el matrimonio o la unión, las halagadoras condiciones indispensables para el logro de sus trabajos.

Por todas estas razones, y sobre todo, porque la unión amo-

rosa monógama es el resultado evolutivo del impulso sexual, egoista, hacia el altruismo, yo me declaro partidario del matrimonio.

Mucho se sufre en el matrimonio, pero sin él, aún habría que soportar sufrimientos más considerables.

\*\*

Ya que estamos dispuestos a conservar el matrimonio, se presenta ante nosotros el problema de si debemos aceptar resignadamente la falta de felicidad y la enorme desdicha que, en sí, en muchos casos, encierra, o intentar, por el contrario, buscar el remedio.

Ningún hombre, que, como el médico — y especialmente el sexólogo y el ginecólogo — se encuentra en condiciones de ver, con frecuencia, el resero de la vida matrimonial, dejará de responder al instante !

— Debe hacerse todo cuanto sea posible, a fin de mejorar la perspectiva de una dicha duradera.

\*\*

Los cuatro pilares que sostienen el edificio del amor y de la dicha matrimonial son :

1º Una correcta elección de cónyuge.

2º Buena disposición psicológica de los cónyuges, en general y, especialmente, entre sí.

3º Solución correspondiente del problema de la procreación, de acuerdo con los deseos de ambos cónyugues.

4º Una vida sexual armónica y siempre floreciente.

\*\*

Respecto al capítulo de elección de cónyuge, puede recurrirse a cualquier autor serio que haya descrito la vida sexual de la raza humana, que se haya dedicado al problema sexual o haya tratado del matrimonio, ya sea médico, teólogo o filósofo ; lo mismo si sus consejos han sido dados hace siglos o son muy recientes.

No hay, pues, necesidad de repetir lo que tantas veces se ha dicho, máxime por no encajar en el marco de este trabajo, y

sólo lamento el que en tan contadas ocasiones se hayan seguido estos buenos consejos. La mayoría de las personas entran en el matrimonio sin elección de cónyuge; se entregan a él con los ojos vendados, y, una vez más, debo reforzar con mi voto el coro de todos aquellos que exigen, en primer lugar, como tesoro imprescindible, un perfecto estado de salud de ambos cónyuge. Porque ninguna o pocas cosas puede haber, que graviten con tan enorme peso, igual desde un principio que después, sobre el matrimonio, como tales faltas cometidas en la elección de cónyuge.

La *psicología del matrimonio* no constituye un tema esencial para esta obra. A los interesados, o mejor, a todo casado, aconsejo pues, leer, o mejor dicho, estudiar, las magníficas obras de Lowenfeld « De la felicidad matrimonial » y de Von Scheffer « Filosofía del matrimonio ». También en el capítulo cuarto de la obra de Gina Lombroso : « El alma de la mujer », pueden hallarse muchos pasajes que inducen al lector a profundizar con provecho en esta materia.

« El matrimonio es una combinación de exigencias y renuncias ; pero cuando se quiere que florezca, debemos sentirnos altamente desinteresados » (Th. V. Scheffer). — « Es quizás el mayor factor educativo en la escuela de la vida ; y, como cualquier escuela, la de la vida tampoco es cosa fácil ». (Th. V. Scheffer).

Su mayor peligro es el aburrimiento, y, de la consiguiente desunión, sufre mucho más la mujer, predestinada al matrimonio, que el hombre, puesto que éste, como interés principal, tiene sus trabajos, sus negocios, etc.

« El abandono, tanto intelectual como moral, en el cual deja el marido a su mujer, es infinitamente más doloroso y penoso que el despotismo, la violencia y la brutalidad, contra los cuales con tanto vigor se rebela la opinión pública. En efecto, estos son males visibles y burdos que, con frecuencia, sólo existen temporalmente, y a los cuales esa misma reacción de la opinión pública trae cierto consuelo ; mientras que el abandono de la mujer constituye una miseria invisible, intangible, que impone a toda defensa, envenenando cada hora del día todos los días de la existencia, haciendo un vacío superior al vacío real, porque es un vacío sin esperanza ; y el desaliento, el desmayo, que son su producto, se hacen cada vez mayores en el transcurso de los años, siendo, finalmente, imposibles de soportar, y reputándose preferible cualquier dolor pasajero, por agudo que sea.

« El marido debe inducir a su mujer a que comparte sus trabajos, para que se interese en sus preocupaciones y pesares,

encauzando su actividad y disminuyendo su incertidumbre ». (Gina Lombroso).

« Todo esto lo puede él, ya que no hay trabajo del hombre en el cual no pueda participar la mujer, de modo material o intelectual ; no existe incertidumbre angustiosa que el marido, con una palabra, no pueda vencer. El marido debe hacer a su esposa participe de sus trabajos, debe esforzarse en ser el guía de su vida, y ella se creerá amada y se preciará de dichosa, sea cualquiera el sacrificio que su marido pueda exigirle ». Así habla la señora Ferrero (Gina Lombroso), cuyos profundos pensamientos no he querido escatimar a mis lectores.

Así, o de modo similar, han hablado muchos autores, entre ellos Albert Moll, que decía ya en la primera edición (1912), de su « Manual de Sexología » : « Siempre que se consiga que la esposa llegue a ser una inteligencia auxiliar, aunque sea dedicándose a pequeñeces, con tal de que en algo ayude a su marido, se robustecerá la unión interior entre los cónyuges. Quizá sea debido a esto, precisamente, el que hallamos el mayor número de matrimonios dichosos entre los comerciantes de venta al por menor, cuya mujer ayuda al marido en la tienda, así como entre los artesanos, cuya esposa ayuda, ocasionalmente, en tal o cual insignificante quehacer ».

Estoy plenamente de acuerdo con tales convicciones, y tan solo quisiera añadir que la mujer, por su parte, puede hacer mucho para evitar el aburrimiento matrimonial, si demuestra cierto interés por los asuntos que afectan a su marido.

Aunque resulte factible impedir el amenazador alejamiento intelectual entre los cónyuges, siguiendo los consejos que antes he indicado, el medio más eficaz, sin embargo, será un interés común entre ambos, por cualquier cosa que cautive a los dos con igual fuerza. No importa que dicho interés sea el cultivo de unas flores, o la colección de sellos de correos, la música o el deporte, el juego de ajedrez o el estudio de motores de automóvil. Un capricho común siempre mantiene viva la competencia entre los dos seres.

\*\*

Llego, pues, al verdadero objeto del presente trabajo.

Es el cuarto pilar del magno edificio de la dicha matrimonial, la vida sexual armónica y siempre floreciente.

Este pilar debe, pues, ser muy resistente y estar bien cimentado, ya que ha de soportar la mayor parte de la carga total.

En la mayoría de los casos, sin embargo, tiene una base deficiente y se compone de material corrompido. Así, no debe sorprendernos que, en tales condiciones, ya al cabo de poquísimo tiempo, se derrumbe aquel magno edificio.

La vida sexual es la base del matrimonio, y, sin embargo, la mayoría de la gente casada, ignora por completo hasta los elementos que la componen.

El fin que he me propuesto es, pues, remediar esta falta, señalando medios y caminos para formar una vida sexual de matrimonio armónico y siempre floreciente.

Para conseguirlo, me dirijo a los médicos y a los marido.

\*\*

A los médicos, ya que, en este caso, *deben ser* los consejeros de los casados.

He dicho *deben ser*, pero para comprender cuán poco lo son y como casi no lo son, basta leer el siguiente párrafo de la « Fisiología sexual, normal y patológica de la mujer », de Ludwig Fraenkel : « He dejado hablar aquí al sexólogo con toda amplitud, ya que quizás sea el especialista más competente en la materia, y también porque la mayoría de los ginecólogos saben, efectivamente, muy poco de todas estas cosas, quizás inadecuado ».

Y a los maridos, que deben ser, sobre todo en esto, guías de sus esposas, pues con harta frecuencia no sólo les faltan las propiedades indispensables para un buen guía, sino que hasta carecen de las cualidades de un buen compañero. Y, a lo mejor, ni siquiera sospechan que están plagados de imperfecciones. El marido dotado de una potencia normal y que cumple con regularidad sus « deberes matrimoniales » de un modo fisiológico (al menos para él) cree haber hecho ya cuanto su mujer puede exigirle. Pero cuando esto no la satisface y la vé de continuo descontenta, la considera como formando parte del 20 al 80 por ciento (las apreciaciones de los autores oscilan enormemente en este punto) de mujeres « frias » y, lamentándose de su desgracia, va apartándose cada vez más de ella.

Si, por el contrario, ha tenido la suerte de unirse a una mujer « de temperamento » y que no se muestra fría en el cumplimiento de « sus deberes », no impedirá ésto que al cabo de unos años de placeres siempre idénticos, llegue a sentirse el aburrimiento en las relaciones entre los esposos, que amenace también gravemente la felicidad conyugal, y es el caso que ese abu-

rrimiento puede ser evitado por la variedad, lo que, para el hombre, significa casi siempre, cambio de objeto, y tiene por fin, indefectiblemente, la desunión. Ni por asomo se le ocurre pensar que es suya la falta, y que en su mano estaba remediar tal desunión, por la que igualmente sufre.

Ocurre esto porque ignora que existen innumerables variantes del goce sexual que, siempre dentro del límite de lo normal, apartan del lecho conyugal el aburrimiento de las costumbres, prestando a las mutuas relaciones entre los cónyuges, encantos siempre renovados. Y, aunque, a lo mejor, sospeche algo, lo considera como un libertinaje, y no puede comprender que, desde el punto de vista normal, todo lo que es fisiológico debe considerarse moralmente permitido. Por regla general, considera a su mujer como « demasiado pura » para tales cosas ; la deja cada vez más sola, busca la anhelada variación fuera de su casa, y, con excesiva frecuencia, acaba en el verdadero libertinaje.

El marido medio ignora que la satisfacción sexual de la mujer no tiene la misma evolución que en el hombre ; no concibe, ni remotamente, que la sensibilidad de la mujer debe despertarse paulatinamente y de un modo afectivo ; no puede comprender por qué las esposas de los hindúes, tan acostumbradas a las consideraciones que sus maridos tienen con ellas, llaman, burlonamente, a los europeos, « gallos de aldea » ; no comprende la mentalidad de los habitantes de Java, que aprecian más el goce que proporcionan que el que ellos experimentan.

Es para ellos un enigma completo la verdad sobre el carácter de Don Juan ; más aún : lo entienden totalmente al revés. Si leen la obra de Marcel Barrière « Ensayo sobre el donjuanismo contemporáneo », comprenderán que el alma del seductor no busca la posesión y el abandono bajo y egoista, sino que halla el mayor de los goces en el que él mismo proporciona a la mujer.

En este sentido, el papel del marido debe ser siempre el de seductor de su esposa.

Y así, dando la felicidad perpetua, la sentirá siempre en si : su matrimonio será siempre un super-matrimonio.

marcada función sexual y un trabajo intelectual intensivo son en muchos seres humanos, y con preferencia en los hombres, antagónicos ; en consecuencia, deben tenerlo en cuenta aquéllos cónyugues del super-matrimonio, uno de cuyos integrantes sea un hombre de enorme trabajo intelectual.

\*\*

Hemos llegado ya a aquellos dogmas antes mencionados, que nos dicen con absoluta claridad que nunca puede producir buenos efectos convertir una de las funciones del organismo vivo, aunque sea la más importante, en función de tanto predominio que todas las demás funciones, y, por lo tanto, la totalidad tengan que sufrir perjuicios por tal motivo.

Aplicando la frase precedente al super-matrimonio, significa en que en modo alguno deben influenciar las relaciones sexuales entre los cónyugues, llevadas a su último grado de evolución, en la intensidad de su comunión intelectual es decir, en la recíproca participación en la vida anímica del compañero ; por tanto, el aumento de la función matrimonial debe producirse paralelamente a la intensificación de aquella. Y, por regla general, sucede dicho caso « eo ipso ». En el super-matrimonio, y precisamente por el enorme desarrollo de sus funciones eróticas, permanecen los cónyugues reunidos como verdaderos amantes. Se sabe de sobra que los amantes, que los seres que verdaderamente se quieren, se adaptan físicamente el uno al otro. De modo que por esta parte no amenaza peligro alguno para la salud del conjunto. Al contrario, el peligro consiste, más bien, en el exceso de pruebas de afecto y de la dependencia psíquica, ya que suelen fatigar, a la larga, al que las recibe.

Nos conduciría demasiado lejos tratar aquí este tema detalladamente creo que basta tan solo señalar el peligro para prevenirse y, en lo que a la vida práctica se refiere, estimo será suficiente este consejo : Apesar de todo vuestro cariño y amor, afecto y compenetración intelectual, apesar de la máxima coparticipación en los pensamientos y sentimientos de vuestro compañero de vida, conviene concederse mutuamente suficientes ratos de reposo.

\*\*

Muy importante es también tener presente lo que en las siguientes líneas voy a exponer : Cuando todo deseo sexual se

## El Super-Matrimonio

### HIGIENE ANIMICA

Higiene significa cuidar de la salud.

Y principalmente la salud del organismo se cuida de dos maneras diferentes : en primer lugar, intentando perfeccionar las funciones normales, y, en segundo lugar, atacando las perniciosas influencias que lo amenazan. Es que se debe tener en consideración que la perfección lograda de las funciones vitales sirve esencialmente para vencer los prejuicios que se manifiestan, ya que resulta aumentada la resistencia de todo el cuerpo. Así, pues, tienen en la higiene un doble valor los esfuerzos para alcanzar una capacidad funcional mayor.

Considerando al super-matrimonio de unos cónyugues como organismo, y al examinar este junto con todo cuanto se ha dicho en este tratado, bajo la luz de las leyes higiénicas, se manifiesta claramente que hemos intentado crear las bases fisiológico teóricas para llevar las relaciones sexuales al grado de perfección que les corresponde por su importancia fundamental. Hemos tomado, además ampliamente en consideración de qué modo pueden evitarse los daños que pueden sobrevenir en la ejecución de dichas funciones o a consecuencia de las mismas en los copartícipes en el acto ; finalmente, cada vez que se ofreció oportunidad propicia se ha señalado que la perfección de esa función no debe jamás condicionar a excesivas exigencias corporales de los participantes o de uno de ellos. También he llamado la atención sobre el hecho de que las relaciones sexuales sólo ejercen un influjo beneficioso sobre la psique (humor, capacidad intelectual) de los esposos en tanto corresponden a sus respectivas fuerzas corporales generales y sexuales específicas. Ahora bien : en este lugar quiero hacer resaltar nuevamente que un exceso perjudica también, desde este punto de vista, y especialmente con un influjo desfavorable en el hombre. Una

convierte en realidad, se corre el peligro de la saciedad y del consiguiente aburrimiento, que es siempre la consecuencia de verse salisfechos completamente todos los deseos. Este aburrimiento se manifiesta, en tiempo más o menos breve, en las corrientes relaciones sexuales de los matrimonios. También el super-matrimonio se halla expuesto a este peligro. Aunque su « vida sexual armónica y siempre floreciente », con su función activa, y a la vez tan variada, no se halla expuesta al peligro del hastío, del aburrimiento, propios de las relaciones uniformes, la perfección, sin embargo, con la cual puede realizar el super-matrimonio hasta el último de los deseos y anhelos, lleva en sí el germen de la saciedad.

Hay que prevenir dicho destino verdaderamente trágico — y tanto más trágico, ya que aquellos seres que a tal destino succumben, aun se hallan embargados por las más hermosas intenciones. — Hay que evitar a todo trance, repito, que « caigan de lo más alto de los cielos ». Es éste, pues, uno de los deberes más importantes en las cuestiones de la higiene psíquica.

Así, pues, incumbe a la higiene evitar el hastío, imponiendo en los momentos oportunos un recato y reserva llenos de tacto, y de esta suerte se evita la satisfacción ilimitada de todos los anhelos. Para el hombre constituye la advertencia de Balzac : « Aquel esposo que no deja incumplido deseo alguno en su mujer, es un hombre perdido ». un consejo digno de tenerlo en cuenta en el sentido antes mencionado. Por otra parte, vemos claramente como el recato oportuno de la mujer puede aumentar para el marido sus propios encantos ; recuerdo al lector aquel pasaje de « Cymbeline », donde Shakespeare hace decir al esposo de Imogena :

« A veces me negaba el goce de sus brazos,  
y una tregua pedía su divino pudor...

Era entonces tan bella que hasta el viejo Saturno  
se hubiera enardecido, abrasado de amor...  
(Acto segundo, escena quinta.)

Ahora bien : jamás debe olvidar la mujer que una exageración en este sentido puede poner en gravísimo peligro al supermatrimonio, y que depende mucho, muchísimo, de la forma de emplear la discreción y de la reserva que adopte ella. Es indudable que muchas mujeres tienen maneras de no entregarse que resultan, por cierto, aún más encantadoras que la entrega misma » (1). Pero tal método solo es capaz de producir el encanto cuando no significa una negación egoísta, cuando se hace tan

(1) Rémy de Gourmont.

solo con miras a aumentar el deseo. Debe compensarse, además este recato, en otro momento oportuno, por cierta iniciativa propia. En todo este juego alternativo, que consiste en dar y negar, en titubear y tomar, que es tan importante para la higiene psíquica del super-matrimonio, se manifiestan muy claramente las propiedades encantadoras de la verdadera mujer, y también es aquí donde se pone de manifiesto la coquetería y el flirteo matrimonial.

Esta reserva, este recato, tienen importancia muy diferente cuando se trata de evitar una intimidad banal, que a la larga produce, indudablemente un efecto contrario al que se desea en las relaciones conyugales. También en este caso nos dice el proverbio más y de modo más correcto lo que una exposición detallada podría decírnos. Perdone el lector que acuda inmediatamente a Balzac, pero es él quien de modo más gráfico ha expresado esta cuestión : « Todo aquél que penetra en el tocador de su mujer, o es un verdadero filósofo, o es un imbécil ».

*Sapienti sat.*

\*\*

Hemos llegado a un punto que, aun cuando para el supermatrimonio tiene tan grande importancia como para las relaciones matrimoniales corrientes, no resulta específico para esta forma de matrimonio, del que estamos tratando aquí. Al volver al tipo matrimonial que constituye le objeto de este capítulo, se presenta ante nosotros la cuestión de si todo aquello que constituye su característica, es decir, la ampliación, el refinamiento y el incremento de las relaciones sexuales entre ambos cónyugues, no encierra, además de las ventajas de una dicha aumentada, sus inconvenientes respectivos.

Las alegrías que proporciona el super-matrimonio resultarian pagadas a un precio enorme, si gravitasen sobre el equilibrio psíquico de los cónyugues, sobre su tranquilidad anímica.

Sucedería esto en los seres humanos con predisposición ascética o en los que se inclinan hacia el ascetismo, no importa que pertenezcan o no a determinada religión. No necesitan la dicha del super-matrimonio, o por lo menos no la anhelan. Consideran semejante dicha como pecaminosa, ya que está en contradicción con los consejos de su anhelada « pureza », de la « santificación de la vida », que consiste en desprenderse de cuanto es terrenal y espiritualizarse por completo. Ciertos grupos de partidarios de las religiones cristianas van muy lejos,

quizá demasiado, en su anhelo de librarse de los deseos terrenales, y en la creencia de que tales deseos deben ser refrenados, deben ser combatidos. « El Teina del pecado original, la caída del primer hombre, desempeña aquí, en lo que se refiere a su concepción de condenar los deseos sexuales, un papel importísimo, y se mezcla y se confunde con todos los demás problemas de los « terrenales, deseos de la carne », a los que se imprime el sello del pecado, en vez de glorificarlos, haciéndolos el centro alabado, como ocurre en muchos otros cultos » (« Filosofía del Matrimonio », de Th. V. Scheffer.)

En todos aquellos cultos que piensan y sienten de esta manera, resulta de todo punto imposible que pueda existir para ellos ningún conflicto entre la religión y el concepto del super-matrimonio, ya que éste no existe para ellos. Mientras que, para otros, las preocupaciones respecto a la religión no existen.

¿ Pero qué resulta de la relación de los sentimientos de aquellos seres dominados por ambas fuerzas a la vez, para los cuales cada uno de dichos sentimientos puede penetrar tan profundamente en su alma, en la que se manifiestan claramente uno y otro ?

O dicho esto con otras palabras y más prácticamente : Cómo se avienen las prescripciones y las concepciones de aquellas religiones que para nosotros pueden tener interés, con los principios del super-matrimonio ?

Resulta tarea bastante difícil formarse una idea cabal de todas las prescripciones y concepciones, ya que se trata aquí de las creencias más diversas.

La menor dificultad se presenta en la religión más antigua de las que en este estudio entran para nosotros en cuestión. Los judíos disponen de muy concretas prescripciones, que proceden de las leyes mosaicas. Consisten, principalmente, en la proscripción de las relaciones sexuales (hasta inclusive del contacto) con la mujer « impura », a causa de la menstruación, puerperio, etc., y que para alcanzar su pureza, siene que tomar, en plazo también fijado, su baño ritual. No tiene finalidad alguna repetir aquí las prescripciones usuales en la religión judaica, pues los lectores judíos de esta obra las conocen de sobras y, para los demás lectores resultan superficiales tales explicaciones... Así, pues, basta manifestar tan solo que dichas prescripciones limitan ciertamente las relaciones sexuales entre los cónyuges temporalmente, sin que por ello se opongan al carácter del super-matrimonio. (En resumen, tienen dichas prescripciones igual finalidad que el consejo repetidas veces dado : conceder a la esposa, recientemente desflorada, un plazo de cuidados — considerado desde el punto de vista médico como innecesariamente prolongado —

ya que se equipara la hemorragia producida por el desgarro himenal, con el final de la época menstrual, exigiéndose en ambos casos una abstinencia de siete días).

\*\*

¿ Qué posición ocupa el protestantismo, frente a este complejo de cuestiones ?

Resulta enormemente difícil contestar de un modo concreto ya que el protestantismo no representa, como el catolicismo y el judaísmo, una unidad, y también por el hecho de que sus creyentes muestran una vergüenza especial al tratar de asuntos de índole sexual. Numerosos pastores, de reconocida fama, de diversas sectas y de distintos países, a los cuales me he dirigido, me contestaron que carecían de criterio y de experiencia en lo que respecta a esta cuestión ; que el punto concreto de lo que está permitido y de lo que es prohibido en el matrimonio no había sido jamás tratado entre ellos y sus feligreses, y que nada sabían sobre la literatura existente en esta materia. Un holandés, profesor de Teología, al cual estoy especialmente reconocido, me ayudó a hallar el camino que debía conducirme a la gran literatura. En esta solo he hallado una contestación parcial a tan magnas cuestiones. No conseguí mejor resultado cuando, gracias a la mediación de gran número de teólogos, favorables a mi labor, pude profundizar más en la materia, pues siempre obtuve el mismo resultado negativo.

Mi impresión total puede traducirse en la siguiente cita histórica : « La teología moral luterana estaba más inclinada a proceder suavemente, cuando no en sentido de debilidad ; bajo la influencia mediadora del « pietismo », salió de ella la ética cristiana en su sentido hoy corriente. Entretanto, se ha desarrollado, en los círculos calvino-puritanos, una teología moral de tipo más riguroso y con cierta tendencia a las prácticas de penitencia. »

\*\*

Hay que entender el super-matrimonio en su verdadero significado.

Y este significado verdadero reside en el amor, el amor espiritual, o, expresándose mejor y de modo más correcto, en la unificación de los componentes anímicos y corporales del amor sexual, tal como he hecho resaltar en todo momento y en todas sus líneas en el presente capítulo.

Todo aquel que pretenda ver en el perfeccionamiento de la técnica de las relaciones sexuales una auto-finalidad distinta, se equivoca por completo, y seguramente hallará en ello tantos desengaños como se le hubieran producido sin tal perfección, pues estas relaciones no constituyen una finalidad, y sí solo y de una manera indiscutible, el medio indispensable para lograr tal finalidad.

La sensualidad en si, por refinada que sea, no puede, satisfacer a nadie por completo, ya que carece de lo más perfecto, de lo anímico, de lo que anhela el ser humano en todas sus partes.

No solo la Teología moral juzga severamente dicha sensualidad y el calecismo de Heidelberg lo condena, sino que también la ética extraconfesional la trata con igual rigor. No cabe en la mente de ningún ser humano de sentimientos estéticos puros, que pueda esperarse la dicha de la simple sensualidad. Ningún hombre de tal categoría moral sería capaz de rebajarse ejecutando un juego de amor como el del super-matrimonio ni de realizar un juego final, si no le empujase a ello el amor que unifica dos seres. Sin dicho amor no podrían efectuar aquellos actos, que sólo les producirían asco, repugnancia.

No solo no sería posible, sino de todo punto imposible. Lo que pretenden alcanzar el hombre y la mujer, los amantes esposos, con su unión corporal más íntima; lo que sienten, consciente o inconscientemente, como finalidad inmediata de esta unión, es: poseer más modos de expresar su unificación íntegra.

Y esta posibilidad de expresión es la única que está a su alcance.

Pero este modo de expresión no debe carecer de nada, y su realización íntegra es necesaria.

Para lograrlo, y para que persista esta finalidad de expresión inalterable en el transcurso de los años, deben recurrir al SUPER-MATRIMONIO.

T. VAN DE VELDE.

Imp. DESCOINS Frs — St-Girons

**EDICIONES "UNIVERSO"**  
**EL MUNDO AL DIA**

*Le Gérant,*  
R. CLAVE.

## OBRAS QUE PODEMOS SERVIR

Un jugador - <i>Dostoïswski</i> . . . . .	150 francos
La peste Escarlata - <i>Jack London</i> . . . .	150 »
El dia del juicio - <i>Korolenko</i> . . . . .	75 »
Una mujer sin importancia - <i>Oscar Wilde</i> . . . . .	75 »
Pedro y Juan - <i>Maupassant</i> . . . . .	75 »
¿Donde está Dios? - <i>Miguel Rey</i> . . . . .	30 »
El primero de Mayo - <i>Gori</i> . . . . .	30 »
Sugestion de Espana - <i>Alaiz</i> . . . . .	35 »
Etica - <i>Kropotkin</i> . . . . .	100 »
El apoyo mutuo - " . . . . .	200 »
La révolution inconnue - <i>Voline</i> . . . . .	350 »
El proletariado militante - <i>A. Lorenzo</i> . . . . .	170 »
Crisis del socialismo - <i>Garcia Pradas</i> . . . . .	70 »
Guerra civil - " . . . . .	120 »
Origen, esencia y fin de la sociedad de clases.	160 »
Rusia en Espana - " . . . . .	135 »
Socialismo autoritario y Socialismo libertario <i>Nettlau</i> . . . . .	60 »
El Romancero de la Libertad - <i>Olivan</i> . . . . .	70 »
Reconstrucción de Espana - <i>E. C. Carbo</i> . . . . .	250 »
Por tierras de Espana y Portugal - <i>Unamuno</i> . . . . .	250 »